

girará una fotografía para su participación en el “Premio Mercedes Marina”.

El día del fallo, se comentarán las fotografías presentadas, permitiendo al jurado si éste lo estima conveniente, que temporalmente manipule digitalmente las fotografías, para acompañar sus observaciones

PREMIOS

Al autor con más obras seleccionadas se le concederá el premio al “Mejor fotógrafo del concurso social”. En caso de empate lo decidirá el jurado habitual.

De entre los participantes que no tengan obra en el concurso Mercedes Marina y que hayan presentado obra todos los meses, se otorgará el premio “A la constancia”, que consistirá en una reproducción, montada, de una de sus fotografías a tamaño 50x60 o similar.

De las fotografías elegidas para el concurso “XXVII Trofeo Mercedes Marina”, saldrá la mejor fotografía presentada en el Concurso Social de 2016, a la que se le otorgará el premio Mercedes Marina.

Las 20 fotografías presentadas al Premio Mercedes Marina serán positivadas por la RSFZ, y expuestas durante el Mes de Diciembre en una sala de nuestra ciudad.

Las fotografías expuestas quedarán en poder de la RSFZ.

El Premio Mercedes Marina se entregará en la Cena de Hermandad a celebrar en 2017.

Organiza:

Días del fallo

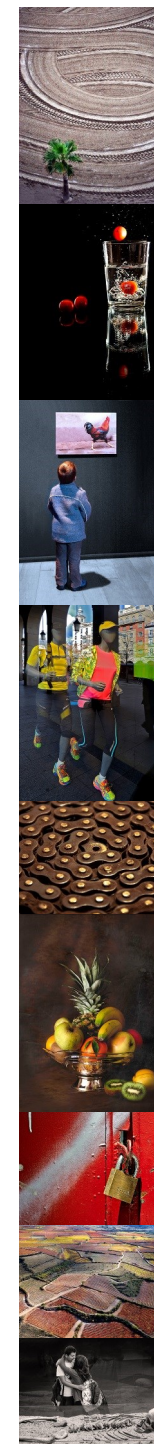
25 de enero	27 de junio
29 de febrero	25 de julio
28 de marzo	26 de septiembre
25 de abril	31 de octubre
30 de mayo	28 de noviembre

Temas obligados

Enero:	RETRATO
Febrero:	PAREJAS
Marzo:	ANIMALES
Abril:	RELOJES
Mayo:	LLUVIA
Junio:	TATUAJES
Julio:	MERCADOS
Septiembre:	ESTACIONES DE TREN
Octubre:	PAISAJES PANORÁMICOS
Noviembre:	CONTRALUZ

Puedes enviar tus dudas a: social@rsfz.es
y consultar las definiciones de los temas en
<http://www.rsfz.es/archivo/social-2016/>

BASES DEL CONCURSO SOCIAL 2016



Premio Mercedes Marina 2015

LORENA GALLIZO



Podrán participar todos los socios de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

La periodicidad será mensual, iniciándose en el mes de Enero y finalizando en el mes de Noviembre. En el mes de Agosto no habrá concurso.

Cada mes se establecerán dos modalidades a concursar: LIBRE y OBLIGATORIO.

Los socios podrán presentar obra en ambos temas.

El ganador del Concurso Social 2016 será el autor con más obras seleccionadas.

Las obras ganadoras de cada mes, concursarán por el Premio Mercedes Marina.

Las fotografías se entregarán online, a través del formulario de la web de la RSFZ.

TEMAS

Cada mes se fijan dos temas: Tema libre y tema obligado.

Se puede presentar obra en ambos temas pero no es obligatorio hacerlo.

Tema libre. En este apartado podrá presentarse cualquier fotografía ya sea en color o monocromo.

Temas obligados:

Enero:	RETRATO
Febrero:	PAREJAS
Marzo:	ANIMALES
Abril:	RELOJES
Mayo:	LLUVIA
Junio:	TATUAJES
Julio:	MERCADOS

Septiembre: ESTACIONES DE TREN

Octubre: PAISAJES EN FORMATO PANORÁMICO

Noviembre: CONTRALUZ

PRESENTACIÓN

Una por autor y tema hasta el día anterior al fallo de cada mes.

No se admitirán fotografías presentadas a este concurso o premiadas en cualquier certamen fotográfico, ya sea total o parcialmente

Las obras, se entregarán exclusivamente en formato digital de extensión JPG con un tamaño de archivo inferior a 1,5 Mb por fotografía, y unas dimensiones fijas de 1772 px en su lado menor.

Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

ENVIO DE OBRAS

Las obras se enviarán rellenando el FORMULARIO CONCURSO SOCIAL RSFZ 2016 de la web de la RSFZ, en el siguiente enlace:

<http://www.rsfz.es/archivo/social-2016/>

Los datos a rellenar obligatoriamente en el formulario serán:

Nombre y apellidos del autor

Número de Socio de la RSFZ.

e-mail y teléfono de contacto

Nombre del fichero fotográfico

Título de la fotografía.

DERECHOS

Todos los autores dan su consentimiento de reproducción para su publicación en Internet, circulares, revista "Sombras-foto", libros, audiovisuales o cualquier otro formato que la RSFZ dis-

ponga.

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximida la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan a que los datos personales proporcionados, se incorporen a un fichero automatizado, titularidad de la RSFZ.

JURADO Y FALLO

El jurado estará formado por tres socios de la Sociedad Fotográfica.

Si la ocasión lo requiere, el jurado sustituto será decidido por el Presidente y éste podrá ser no socio de la RSFZ.

El jurado además de su valoración personal de la obra, tendrá en cuenta la calidad artística (Idea, originalidad, composición, etc.), así como el desarrollo técnico de la misma.

Se reservará el último lunes de cada mes para el visionado y fallo de las fotografías presentadas.

El fallo tendrá lugar en la Sala Gil Marraco de la RSFZ, en Luis del Valle, 2-4-6; de Zaragoza.

El fallo será inapelable.

El resultado se comunicará por web a todos los socios, dentro de las siguientes 24 horas al fallo.

SELECCIÓN DE OBRAS

Cada mes se seleccionarán tres fotografías de cada uno de los temas.

De entre las tres fotografías seleccionadas cada mes, tanto del tema libre como del tema obligado, se ele-